PRORROGA Nro. 1 A LA SUSPENSION Nro. 1.

CONTRATO	CMC- MV 022 -2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA
CONTRATISTA	RSE INGENIEROS S.A.S. Identificado con NIT 900846891-1. KELLY JOHANNA SOTO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 50.985.250 de San Pelayo
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ SIERRA
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL) A LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE PAPAYA DE LA ASOCIACIÓN APPALSI EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, SUR CÓRDOBA
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($ 20.984.460,00) MCTE.
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	23 de octubre de 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Suspensión temporal del contrato por veinte (20) días calendario
FECHA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENCIÓN No.1 ACTA	12 de noviembre de 2025
TIEMPO DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENCIÓN No.1 ACTA	Suspensión temporal del contrato por veinte (20) días calendario
FECHA DE REINICIO	2 diciembre de 2025

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal

ALCALDÍA DE VALENCIA

Municipio de Valencia

En el municipio de Valencia a los doce (12) días del mes de noviembre del 2025, se reunieron los siguientes señores a saber: SANDRA PATRICIA HERNANDEZ SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.067.924.779 de Montería, en calidad de Supervisor en representación de la Alcaldía Municipal, y RSE INGENIEROS S.A.S. Identificado con NIT 900846891-1. KELLY JOHANNA SOTO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 50.985.250 de San Pelayo ingeniero civil portador de la tarjeta profesional 22202105644 COR como contratista; con el fin de realizar prorroga No.1 a la suspensión No.1 del presente contrato debido a que las razones que dieron origen a esta suspensión no han sido superadas, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas y administrativas que consisten en que debido a las actividades no contempladas en el presupuesto oficial de obra, el comité operativo de obra con fecha de 30 septiembre de 2025, identifico un de balance de obra el cual dio como resultado un aumento del valor contractual de $16.000.000,00. Por lo que con el fin de adelantar las actividades identificadas en el comité operativo de obra el día 20 de octubre de 2025, con la participación de todas las partes involucradas, se acordó gestionar los recursos necesarios para la adición presupuestal, con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización del proyecto, así como la funcionalidad e integridad técnica de las obras.

Por las razones anteriormente expuestas el municipio aprueba la prorroga No.1 a la suspensión No.1 del contrato por 20 días calendarios o hasta que las razones que dieron origen a esta suspensión sean superadas sin que esta afecte el plazo aquí establecido.

Para constancia se firma la presente acta en original y copia por los que en ella intervinieron.

Supervisor

Contratista

Elaboró: Lizeth Atencio G
Profesional Especializado de Contratación

034 7773071
018000400358
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
notificacionjudical@valencia-cordoba.gov.co
Calle 11 Carrera 15
Palacio Municipal